



PLENARIA (N° 3/2016) *
Tricentésima octogésima cuarta
Jueves 21 de enero de 2016

Lugar: Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza
Horario de inicio: 11.30 horas. Horario de término: 14.00 horas.

Tabla

- Excusas por inasistencia
 - Cuenta
 - Acta N° N° 377 de fecha 19 de noviembre de 2015.
1. Propuesta de la Mesa en relación con las comisiones del Senado. (30 minutos).
 2. Propuesta de los senadores Gutiérrez y Letelier respecto a la Reforma de la Educación Superior. (30 minutos).
 3. Otros Asuntos (10 minutos)

En la Facultad de Ciencias Forestales y Conservación de la Naturaleza, el 21 de enero de 2016, con la dirección del senador Carlos Ruiz Schneider, en calidad de Presidente Subrogante del Senado Universitario, a las once horas con cuarenta y ocho minutos, se inicia la tricentésima octogésima cuarta plenaria, que corresponde a la sesión N°60 del Senado 2014 – 2018.

Asistencia

- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 1. Antonio Behn Von Sch. | 2. Daniel Burgos B. |
| 3. Rafael Epstein N. | 4. Matías Flores G. |
| 5. Luis González R. | 6. Claudio Gutiérrez G. |
| 7. Ariel Grez V. | 8. Amanda Huerta F. |
| 9. Willy Kracht G. | 10. Juan Carlos Letelier P. |
| 11. Mercedes López N. | 12. María Elena Muñoz M. |
| 13. Irma Palma M. | 14. Víctor Parraguez G. |
| 15. Claudio Pastenes V. | 16. Leonor Pepper B. |
| 17. Simón Piga D. | 18. Abraham Pizarro L. |
| 19. Camila Rojas V. | 20. Carlos Ruiz S. |
| 21. Cristóbal Valenzuela C. | |

• **Excusas por inasistencia:**

El señor Presidente Subrogante presenta las excusas del señor Rector-Presidente y de los(as) senadores(as) (15): Domínguez, De Barbieri, Falcón, Franz, Gómez, González Bergas, Morales, Núñez, Olea, Oyarzún, Palma González, Pantoja, Pineda, Soto y Valenzuela Blossin.



- **Cuenta:**

El Presidente Subrogante informa que el lunes la mesa se reunió con el Rector – Presidente para conversar sobre la solicitud de reunión con el Consejo Universitario, la Constitución de un grupo de trabajo para concordar un diagnóstico sobre la necesidad de reformar el Estatuto, estuvo presente la Jefa de Gabinete del Rector, quien informó que en el próximo Consejo Universitario se incluirá un punto de tabla para que la Mesa exponga esos temas en desarrollo en el Senado. Informa que el Rector – Presidente asistirá a la próxima reunión de la Comisión de Estructura, para conversar sobre el tema Educación. El Presidente Subrogante informa que trataron el tema del Dictamen de Contraloría General y, probablemente, la próxima semana o en marzo, habrá una reunión del abogado del Senado, abogado de Rectoría y con el Director Jurídico sobre la propuesta del Senado y definir estrategias de acción, que no descartan una entrevista con el nuevo Contralor de la República. Señala que también se solicitó la reunión conjunta con el Comité Directivo de la Rectoría para el tema PDI. Informa que la Comisión de Desarrollo Institucional, en conjunto con el Consejo de Evaluación, ha propuesto realizar una encuesta a todas las Facultades, a través de Rectoría. Eso tendría que salir esta semana.

El Presidente Subrogante informa que el Rector – Presidente les citará a una reunión con los nuevos Rectores de Universidades Estatales para la próxima semana, para conversar sobre los Estatutos de esas nuevas universidades, cuyo plazo vence el 04 de marzo, por lo que están encima y ve complicado que puedan ver el tema en la última plenaria y que el tema que sea tratado en el Senado.

El Presidente Subrogante informa que el 7 de marzo se realizará una reunión con ex senadores integrantes de la Mesa, para conversar sobre la elaboración de un texto sobre la importancia del Senado Universitario.

El senador Gutiérrez consulta si en la reunión con el Rector se conversó sobre el punto de la Institucionalidad del Senado que es un tema que preocupa.

El Presidente Subrogante responde que no se trató ese tema.

La senadora Palma opina que sería interesante que el Senado tuviera acceso a la propuesta de Estructura de Gobierno de las nuevas universidades estatales de Aysén y O'Higgins, para conocer si existe un órgano normativo, porque hubiese sido maravilloso discutir la propuesta académica.

El Presidente Subrogante informa que en cuanto se tenga información se informará a los senadores.

- **Cuenta de las Comisiones**

El senador Kracht como Secretario de la Mesa informa que hoy hubo reunión de tres comisiones.

El senador Behn, Presidente de la Comisión de Estructura y Unidades Académicas, informa que hubo una reunión con el profesor Rafael Correa y la profesora Alejandra Mizala ambos del CIAE, una conversación fructífera en términos de recabar información, de expresar algunas opiniones y dudas.

El senador Burgos, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Gestión informa que trabajaron sobre observaciones generales y solicitaron al abogado Fuentes una sistematización de las indicaciones generales, de forma tal de revisarlas durante las primeras sesiones de marzo.



El senador Flores, integrante de la Comisión de Desarrollo Institucional informa que hoy se reunieron con el Consejo de Evaluación y se valoró el Oficio enviado al Rector – Presidente para comunicar a las distintas autoridades de la Universidad sobre el proceso del nuevo PDI. Plantea que pudieron zanjar los comentarios a una de las partes de la evaluación que está haciendo el Consejo, que es la evaluación de implementación que se hará una consulta a distintas autoridades de la Universidad para conocer de qué forma se ha ido implementando el PDI elaborado el año 2006. Comenta que eso ya está acordado y estaría en los correos el día lunes.

- **Acta N° 377 de 19 de noviembre de 2015:**

El Presidente Subrogante informa que se somete a consideración de los senadores el Acta N°377 de 19 de noviembre de 2015. El Presidente Subrogante ofrece la palabra. No hubo observaciones. Se aprueba el Acta N°377, de fecha 19 de noviembre de 2015, sin observaciones.

- **Tabla**

El Presidente Subrogante informa que Rectoría ha solicitado al Senado nominar a dos representantes para participar en una Comisión de selección de Proyectos del Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico. Propone incorporar este tema como tercer punto de tabla. Hubo consenso en aprobar ese punto de tabla y los tiempos asignados para cada punto de la tabla.

El senador Kracht, como Secretario de la Mesa, solicita al abogado Fuentes que se refiera a las implicancias que tenía la ley de probidad a los miembros del Senado, como cuenta, si amerita tratarlo con más tiempo se puede incluir como punto más adelante.

El abogado Fuentes expone que la ley que fue publicada en el Diario Oficial el 05 de enero de 2016, y le llamó la atención que se incorporó como sujetos activos de esta obligación a los rectores de universidades estatales, así como miembros de las juntas directivas de las universidades. La pregunta es si el Senado Universitario es o no una junta directiva o el Consejo Universitario. En estricto rigor, si se analiza el tenor de las palabras: Junta Directiva, es un concepto que se utilizó, es una institucionalidad que estuvo vigente hasta el año 1990, que luego fue reemplazada por el Consejo Universitario. Plantea que por averiguaciones que hizo al proceso legislativo, esto es un error del parlamento, porque se buscaba que esta ley se aplicara más allá del Rector a los órganos superiores universitarios, como el Consejo o el Senado Universitario, sin embargo no fue así. De hecho, es probable que la Dirección Jurídica indique que sólo se aplique al Rector, sin perjuicio de que el Senado pueda adscribirse de manera voluntaria al sistema y tengan que hacer una declaración de patrimonio para cumplir por sobre el estándar de la ley de la probidad de la función pública, pero no habría ninguna implicancia en estos momentos para el Senado de acuerdo a la norma vigente desde el día 05 de enero de 2016.

La senadora Pepper plantea que eso sería lo indicado si los senadores fueran remunerados y como no lo son no debieran declarar un patrimonio.

El senador Burgos señala que solo se trataría de declaración patrimonial y no de intereses, por ende el argumento de la senadora Pepper es pertinente, pero si es una declaración de intereses, la situación cambia.

El abogado Fuentes aclara que el alcance para la aplicación de los miembros del Senado Universitario dice relación que la ley contemple que órganos como el Senado Universitario se adscriban a esa ley.



En este caso no lo es, independiente que si es que tiene un efecto patrimonial o un tema de interés. El tema está en que si la Plenaria del Senado decide adscribirse de manera voluntaria, puede hacerlo, pero en estricto rigor de acuerdo a la literalidad de la ley, no se aplica.

El senador Epstein señala que el hecho de que no sean remunerados no significa que no tienen implicancia. De hecho, deciden sobre sueldos, inversiones, patrimonio de la Universidad de Chile, por tanto, el argumento de que no sean remunerados está lejos de que implique algo.

El senador Gutiérrez consulta si esta ley es la que se refiere a tener la agenda pública de cada una de las personas que está involucrada en esto.

El abogado Fuentes informa que el contenido completo de la ley está incorporada en el Informativo N°9, enviado a todos los senadores universitarios.

1. Propuesta de la Mesa en relación con las comisiones del Senado.

El Presidente Subrogante informa que Mesa ha incluido este punto en tabla debido a que algunas comisiones tienen problemas de quórum para sesionar, debido a la inasistencia de senadores.

El senador Kracht, como Secretario de la Mesa, indica que se observa dificultad para completar el quórum en las comisiones, lo que llevó a plantear distintas opciones, entre las cuales destacan una moción para restringir el número de comisiones, publicar las asistencias, reinscribir las comisiones. En un breve análisis de la situación, se comprobó, por ejemplo, que algunos senadores asisten en forma esporádica a las comisiones. Señala que este es un problema que se debe solucionar, para lo cual la opinión de los senadores es importante, por eso se ha incluido el punto en tabla. Una alternativa es revisar el Reglamento Interno del Senado, en particular en lo que tiene que ver el funcionamiento de las comisiones, lo cual sería una propuesta que la Mesa podría proponer en marzo a la Plenaria. Agrega que apremia el funcionamiento de dos comisiones, que son, Comisión Ad-hoc Hospital, que si bien tiene quórum, ha sido difícil evacuar un informe y la comisión de Estamentos y Participación, que se reúne poco. Manifiesta que como Mesa quieren solicitar a esas comisiones se reúnan y apuren la entrega de sus informes, en particular, la Comisión Ad-hoc Hospital Clínico, porque la Mesa no puede incluir el punto en tabla mientras no se reciba el informe de la Comisión.

Respecto a la Comisión de Estamentos y Participación, se quedó con la tarea de incorporar las indicaciones a la Creación de la Categoría de Investigador Postdoctoral, sin perjuicio de la existencia del dictamen de Contraloría General que en principio hizo dudar si el Senado tenía las atribuciones para normar sobre esa materia. Comenta que conversaron ese tema con el Rector – Presidente y, aparentemente, existiría la voluntad de darle curso a la creación de la Categoría de Investigador Postdoctoral una vez que el Senado haya elaborado su propuesta, por lo que es momento de reactivar el trabajo de la Comisión en ese materia. Igualmente, por acuerdo de Plenaria, se le encomendó hacerse cargo del Proyecto de Reglamento de Conflicto de Interés, que es algo que se está esperando. En este caso, la Mesa propone a la Comisión de Estamentos y Participación que se haga cargo de esas tareas, se abra a incorporar nuevos senadores para sesionar con quórum y, en caso de no ser posible, la Mesa solicitará a la Comisión que devuelva sus mandatos a la Plenaria para que la Mesa asigne esas tareas a otra Comisión, o genere otro grupo de trabajo para cumplir con esas tareas.

La senadora Pepper comenta que la Comisión Ad-hoc Hospital se reunió el día lunes pasado para concluir el informe, pero el problema no sólo se refiere al quórum, sino que también al contenido del informe. Desde su punto de vista, el informe de la Comisión debiera ser una recopilación y narrativa



de todo lo que se ha observado en las distintas entrevistas, que fueron doce, sin embargo, algunos senadores tienen interés en incluir sus opiniones personales, o del grupo que representan, en temas tales como la estructura del Hospital, lo cual no procede porque cuando se creó la Comisión se dijo que el propósito es informar sobre el funcionamiento del Hospital y no otro. Señala las opiniones no son compartidas por todos los miembros de la Comisión, algunos quieren un hospital de un tipo y otros quieren la solución de otro tipo. Informa que en la última reunión sólo asistieron tres senadores: Gómez, Morales y Pepper.

El senador Burgos señala que el objetivo de la Comisión Ad-hoc Hospital es actualizar el informe que había desarrollado la legislatura anterior, por tanto, concuerda con la senadora Pepper y debido a que los acuerdos se adoptan por mayoría, sugiere que la votación se establezca en el informe. Las opiniones personales se pueden expresar en plenaria.

La senadora Palma indica que debieran definirse protocolos sobre las comisiones para tener claridad sobre los propósitos, métodos, plazos y conformación. En su opinión, las dificultades de la Comisión Ad-hoc hospital tiene que ver con los miembros que la componen, porque forman parte el Hospital o de la Facultad de Medicina, entonces sugiere que se considere la posibilidad que existan senadores de otras unidades. Respecto a la estructura, sugiere reducir la cantidad de comisiones, definir una tarea y ámbito. Opina que hace falta una Comisión de Ciencias e Investigación, vinculada con los temas país, en términos de ese proceso y al mismo tiempo con la Universidad. También falta algo relacionado con la extensión y vinculación con el medio, otra relacionada con las comunicaciones. Opina que son temas que requieren de una Comisión que se debiera conformar pronto y sería una Comisión Permanente.

El senador Piga señala que en cuanto al tema de la Comisión Hospital, no es sólo una necesidad que se emita el informe, sino que, además, el Senado tome pronto una postura sobre el tema, no solo presupuestaria, sino también sobre las magnitudes, cómo debiera ser la ejecutividad del Hospital, cómo debiera funcionar, para qué tener un Hospital Universitario, tener claro si se quiere un Hospital para formar docentes o para la zona norte de Santiago, cuestiones que no se han resuelto.

El senador Parraguez releva el tema reglamentario y desde ese punto de vista, las Comisiones Ad-hoc deben conformarse según un objetivo central, un plan de trabajo y una propuesta de temporalidad para el trabajo y no extenderse eternamente, es decir cumplido el plazo, se acabó, se llegue o no a un acuerdo y presentan un informe con los resultados logrados en ese plazo. Es la Plenaria la que debe decidir si se prorroga el plazo para cumplir con el cometido en función de algún resultado. Sugiere estudiar la situación de la Comisión de Estamentos y Participación, que no ha trabajado, porque quizás no se necesitara y por ello no hay interés en el trabajo. Coincide con la senadora Palma sobre la existencia de una Comisión de Investigación y Extensión.

El senador Pizarro manifiesta que en el tema del Hospital todos saben que es una aporía, es decir, un problema sin solución. La Comisión tenía como objetivo hacer un seguimiento a un informe del Senado anterior para la contención de la deuda del Hospital. Comparte la opinión de la senadora Pepper, en el sentido que efectivamente dentro de la Comisión existen diferencias de opinión, que no se han zanjado para elaborar el informe final. Comenta que no es efectivo que no se pueda realizar un informe, pero percibe que se está llevando a cabo un proceso de discusión con argumentos que justifican algunas acciones académicas y de gestión, lo que, desde su punto de vista, en cierto modo, está provocando que el Hospital Clínico continúe en una debacle económica. Plantea que tiene



confianza que el informe se evacuará y no vale la pena seguir justificando la mala administración, que no es sólo responsabilidad del Hospital sino también del Fondo General y de la misma Universidad.

El senador Grez señala que en relación con las propuestas de creación y de integración de comisiones, opina que el espacio más efectivo para una discusión es el Reglamento Interno, tanto el carácter como las tareas mínimas de cada una. Señala que ha observado que las comisiones dependen del contexto y de la conducción particular de las personas. En relación a las comisiones ad-hoc señala que es necesario cerrar los trabajos encomendados. La Comisión del INAP está en condiciones de presentar su informe y ocurrirá en la próxima plenaria. La Comisión de Estamentos y Participación sugiere citarla para la próxima plenaria, o para la primera sesión de marzo, para que emita un informe sobre el estado de avance de su trabajo y que en aquellos temas que se ven superados los devuelvan a la Plenaria para su determinación. Respecto al tema de la Comisión Ad-hoc Hospital, opina que debiera entregar la actualización del informe, consignando en un documento aparte la discusión, con las opiniones de mayoría y minoría, o sea dos informes. El de actualización es con datos duros. El segundo, puede ser valioso para la discusión en Plenaria. Desde su punto de vista, el informe es urgente, por tanto, en la próxima plenaria se debiera presentar el informe.

El senador Kracht, como Secretario de la Mesa, señala que en la línea de lo expuesto por el senador Grez, sugiere votar que la Comisión Ad-hoc Hospital entregue el informe para lo cual fue mandatado, con anticipación al jueves 28, fecha de la próxima plenaria.

El senador Epstein propone generar otras alternativas, Más allá de sí o no. En su opinión, las alternativas pueden ser, cerrar la comisión sin informe y la otra opción es pasar el tema para marzo. Plantea que el tema del Hospital es de alta complejidad y debido a que desconoce el avance de la Comisión, le es difícil tratar el tema el 28 de enero.

El senador Kracht responde al senador Epstein que la Comisión Ad-hoc Hospital fue creada en septiembre de 2014 con el único objetivo de actualizar un informe de antecedentes que había sido preparado por el Senado anterior. En este período ha tenido numerosas entrevistas, ha cambiado de presidencia, e incluso adoptó una tarea que se autogeneró, que fue la de emitir una opinión y eso excede de lo que se solicitó, por lo tanto correspondería que a la brevedad el informe esté a disposición de la Plenaria. Eso argumenta la propuesta de la Mesa y, en caso que no se acepte, se tendrá que evaluar otras alternativas.

El senador Epstein indica que comprende, pero cuando se cierran posiciones, posteriormente es difícil echar pie atrás y el asunto es complicado. Se interroga, ¿qué sucede si se aprueba el informe?

El senador Kracht señala que no van a tomar una decisión, sólo se pedirá a la Comisión que les entregue algo, quieren ver lo que están haciendo y eso se puede comentar y devolver a la Comisión para que lo enmiende antes de que sea público.

El senador Epstein consulta si eso lo puede hacer la Mesa y no la Plenaria. Se le indica que no se puede.

El senador Grez señala que el carácter del informe no es propositivo a una solución particular, o de tomar una postura en particular, se trata de una discusión que se dio en la Comisión. El informe que se mandató es la actualización del informe financiero y ese es un trabajo que ya realizaron y que deben exponer.



La senadora Pepper manifiesta que el contenido del informe incluye cuáles son los problemas detectados, según los distintos puntos de vista expresados en las entrevistas que han realizado, y cuáles son las soluciones. Plantea que como anexo se ha incorporado al informe las opiniones de dos entidades que son, Comisión Ad-hoc Hospital que nombró la profesora Cecilia Sepúlveda el año 2013 – 2014 y que fue aprobado por unanimidad en el Consejo de Facultad de la Decanatura, y el otro es un documento que elaboró el grupo de Profesores Titulares del Hospital José Joaquín Aguirre, que presidían en esa época la senadora Patricia Gómez. Pero el documento base es el del Senado anterior. Señala que estas tres posturas son antagónicas y, evidentemente, las personas que apoyan uno u otro informe no se pondrán nunca de acuerdo. Entonces una posibilidad es que el día 28 se presente el problema y el Senado se pronuncie después de una amplia discusión acerca de cuál es la solución. Por ello, llama a reflexionar respecto a esto.

El senador Pastenes considera que es importante solicitar a la Comisión que entregue el informe que se mandató, exponerlo en Plenaria y tener una discusión sobre su contenido.

El senador Gutiérrez plantea la inquietud, a modo de interrogación, si se va a esperar lo que sucederá la próxima semana, donde entre todos van a discutir si la Comisión entrega o no el informe y de lo que resulte de eso verán qué hacer en adelante. Es una consulta.

La senadora Palma indica que el tiempo que ha pasado y la ausencia del informe ha demostrado que no se debió hacer del modo como se hizo, ya que este es un problema estructural que debió asignarse a las comisiones de Estructuras y Presupuesto, en un trabajo en conjunto. Desde su punto de vista este tema no puede ser tarea de una comisión ad-hoc, porque estos procesos deben ser orgánicos, y ahora lo único que cabe es recibir un informe. Administrativamente, no lo sometería a discusión y designaría a esas dos comisiones que se hagan cargo del tema.

El Presidente Subrogante propone votar la propuesta de la Mesa, que consiste en solicitar a la Comisión Ad-hoc Hospital Clínico que entregue un informe en el estado actual, el día 28 de enero.

El senador Epstein indica que entregar un informe se puede interpretar como un informe escrito que se entrega a la Mesa. Solicita que se clarifique la propuesta, porque, al parecer, eso también implica que habría una discusión ampliada del informe de la Comisión en una semana más. Sólo pide que se clarifique, también podría entenderse que la Mesa analiza el informe y decide pasarlo a varias comisiones y armar otro plan de trabajo, y eso es otra situación.

El senador Kracht sugiere al senador Epstein que revise el reglamento interno del Senado para que vea la manera en que el Senado genera un informe. En este caso se está hablando de una tarea que se asignó a una Comisión y lo que se está votando es solicitar que entreguen la tarea, para poder hacer el análisis en propiedad con el tiempo que eso requiere que, por cierto, es muchísimo más que semanas o meses.

El Presidente Subrogante somete a votación la propuesta de la Mesa, es decir, solicitar a la Comisión Ad-hoc Hospital que entregue a la Plenaria el estado actual del informe el día 28 de enero.

Efectuada la votación, los senadores Behn, Burgos, Flores, González Rodríguez, Grez, Gutiérrez, Kracht, Letelier, López, Muñoz, Palma, Parraguez, Pastenes, Pepper, Piga, Rojas, Ruiz y Valenzuela Cortés (total 18) votan por la alternativa 1. El senador Pizarro vota por la alternativa 2 (total 1). Se abstiene el senador Epstein (total 1).



Se acuerda solicitar a la Comisión Ad-hoc Hospital que entregue a la Plenaria el estado actual del informe el día 28 de enero.

El senador Kracht como Secretario de la Mesa indica que había otro tema respecto a Comisión de Estamentos y Participación y sugiere, por ahora, conversar con el Presidente de la Comisión en la próxima plenaria y luego tomar un curso de acción.

El Presidente Subrogante cierra el punto.

2. Propuesta de los senadores Gutiérrez y Letelier respecto a la Reforma de la Educación Superior.

El senador Kracht, como Secretario de la Mesa, ofrece la palabra al senador Gutiérrez y al senador Letelier para que expongan su propuesta respecto de la Reforma de Educación Superior.

El senador Letelier plantea que no es partidario de crear más comisiones, pero considera que la Mesa requiere de un concepto legal que se denomina "*Amicus curiae*", que se refiere al hecho que una corte resuelve algo muy complicado y recurre a una persona que da apoyo para resolver el asunto, se refiere a los "Amigos de la Corte". Plantea que la Mesa requiere para este problema específico de poder intervenir en el debate sobre educación, que será complejo, requiere de *amicus curiae* de Senadores de la República que desean ayudar en esto, ya que no se trata sólo de una labor de difusión clásica, sino que se requiere de una labor de agitación y propaganda. Manifiesta que ellos son víctimas de una agitación y propaganda y basta con leer El Mercurio y La Tercera.

La propuesta consiste en que los senadores que deseen integrar un grupo de trabajo, junto con el senador Gutiérrez, para que sean el músculo, no una Comisión, sino que un grupo de amigos de la Mesa del Senado para apoyarlos en la tarea de la educación superior y para analizar y proponer cómo influir en el desarrollo de ese proceso. Manifiesta que se debe entender que esto se juega en muchos niveles y los personajes que votan son Senadores y Diputados de la República, por lo tanto se debe influir en ellos.

Por tanto, la propuesta es que se conforme un grupo de senadores "grupo de tarea", para apoyar en la difusión del libro azul y el punto de vista del Senado en materia de Educación Superior. También manifiesta que el objetivo de esto es apoyar a la Mesa del Senado, encontrar documentación que todos deben leer, apoyar a la periodista en labores de difusión, pero sobre todo gestionar reuniones de alto nivel para que la Mesa pueda ir y conversar con ellos.

El senador Gutiérrez complementa lo expuesto por el senador Letelier, señalando que también se debe informar a los académicos y a todo el mundo que tenga opinión de alguna manera sobre estos temas. Indica que hay muy poca información a nivel de académicos, funcionarios y estudiantes, por tanto, el Senado puede partir por difundir el libro azul, junto a una recopilación de documentación que se pueda incorporar en un número especial del Boletín del Senado, destinado a informar a toda la comunidad sobre esta discusión, que es sumamente rápida y que tendrá como marco temporal el primer semestre de 2016.

El Presidente Subrogante indica que le parece buena la idea planteada, pero considera que se debería contar con algunos senadores, además de los senadores Letelier y Gutiérrez, que quieran contribuir y reunirse en forma permanente.



El senador Pastenes señala que sería interesante tener un texto con un objetivo muy explícito, porque lo que ahora escucharon fue sólo la intención, de tal manera de presentarlo a quién quisiera participar.

El senador Gutiérrez explica que enviaron un correo con un texto bien estructurado con cuatro puntos bien concretos para que la Mesa lo analizara.

El senador Kracht señala que se leerá el documento, en el entendido que la propuesta no es generar una comisión propiamente tal. Manifiesta que se trata de un grupo de tarea para enfrentar e incidir en la Ley de Educación Superior que se discutirá en el Parlamento el primer semestre de 2016, en el sentido de las políticas que acordó este Senado en el documento azul. La Comisión o grupo de trabajo tendría como misión sin atribuir orden de importancia:

- Ayudar al Senado a mantenerse informado del curso del proceso de la Ley de Educación Superior.
- Ayudar a la Periodista del Senado a recopilar información pública sobre referencias de esta discusión, tanto en la prensa como en documentos oficiales y coordinar una política de difusión de ellos en la Comunidad de la Universidad.
- Diseño e implementación de una política de entrevistas con líderes y en medios de prensa.
- Hacer recomendaciones a la Mesa del Senado y al Senado de la República sobre acciones que tomar.

El Presidente Subrogante ofrece la palabra.

El senador Piga considera que el equipo de comunicaciones le parece muy bien que trabaje junto a este grupo para el tema de comunicaciones respecto de Educación Superior, sin embargo, en su opinión, percibe la existencia de un problema de comunicaciones, que es mucho más amplio que sólo ese punto. Opina que debiese haber un senador que estuviera a cargo del flujo de comunicaciones propiamente tal. Insiste en el contenido político de esas difusiones, que no es sólo una labor técnica propiamente tal.

El senador Kracht señala que están preocupados de eso y están trabajando, pero que escapa al punto que están tratando ahora. De acuerdo a lo expuesto, manifiesta que se votará la formación este grupo de tarea que estaría integrado por los senadores Letelier y Gutiérrez.

La senadora Pepper señala que sería mejor que se nombre a una o dos personas responsables y el resto de senadores colaboren, en tal sentido comparte que los senadores Letelier y Gutiérrez sean los encargados y que los senadores aporten en la medida que tengan algo para aportar.

El senador Epstein señala que está de acuerdo con lo mencionado por la senadora Pepper y que todos los senadores debieran ser colaboradores con este grupo de trabajo, indica que él feliz de cooperar, no tiene tiempo como para estar dentro de una Comisión, pero considera que todos debieran cooperar.

El Presidente Subrogante somete a votación la propuesta de crear un grupo de trabajo relativo a la Educación Superior, liderado por el senador Letelier en primera instancia y el senador Gutiérrez. Las alternativas son: 1: Aprobar la propuesta. 2: Rechazar la propuesta. 3: Abstención.

Efectuada la votación, los senadores los senadores Behn, Burgos, Epstein, Flores, González Rodríguez, Grez, Gutiérrez, Kracht, Letelier, López, Muñoz, Palma, Parraguez, Pastenes, Pepper, Piga, Pizarro, Rojas, Ruiz y Valenzuela Cortés (total 20) votan por la alternativa 1. No hubo votos para la alternativa 2, ni abstenciones.



Se acuerda crear un grupo de trabajo relativo a la Educación Superior, liderado por el senador Letelier en primera instancia y el senador Gutiérrez.

El Presidente Subrogante cierra el punto.

3. Nombrar a dos representantes del Senado para la Comisión del Fondo de Inversiones.

El Presidente Subrogante informa que este punto tiene relación con nombrar a dos representantes del Senado en esta Comisión de Fondo de Inversiones Académicas.

El senador Burgos explica que la Universidad de Chile cuenta con un fondo de inversión institucional que tiene dos líneas, una para el Fondo de Inversión infraestructura y equipamiento y la otra para el Fondo de Inversión para el Desarrollo Académico. Al respecto, comenta que luego de las etapas técnicas, corresponde una decisión de carácter político, donde participan dos integrantes del Consejo Universitario y dos del Senado Universitario. Hasta donde tiene información, no habrían presentado proyectos al Fondo de Inversión de Desarrollo Académico las Facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas y Economía y Negocios.

El senador González Rodríguez informa que las Facultades de Ciencias Agronómicas y Derecho tampoco presentaron proyectos.

El senador Burgos plantea la moción que lo más prudente sería que fueran de aquellas unidades que no presentaron proyectos, como los senadores: Epstein, Gutiérrez, Kracht, Pizarro, Piga.

El Presidente Subrogante señala que en el oficio, se menciona que ya hay dos personas que son designadas por el Consejo Universitario que son el Decano de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Patricio Aceituno y el Decano de Economía y Negocios Sr. Manuel Agosín.

El abogado Fuentes señala que de acuerdo con el Oficio del Rector, el Senado debe nombrar a dos senadores para que durante dos años representen al Senado ante la Comisión que está a cargo de evaluar los proyectos del Fondo de Inversión de Desarrollo Académico.

El senador Burgos señala que sobre ese punto le tocó exponer el último fondo que también le tocó ir a defenderlo y los senadores eran: Aylwin y Sánchez, INTA y Derecho; uno Académico y el otro Estudiante, que fue cuando se decidió el FIIIE.

El senador Behn manifiesta que es importante tener en cuenta que el periodo de elección es de dos años, no se fijan estrictamente en que tengan que ser de esas dos unidades, considerando en particular que en el futuro si presenten proyectos, le parece no tienen por qué ser necesariamente de esas dos unidades.

El abogado Fuentes aclara que se está hablando de una Comisión que decide y está compuesta por seis miembros y los miembros del Senado representan al Senado de manera objetiva, por lo que no debiera haber ningún conflicto objetivo. En ese sentido, puede ser de cualquier unidad. Explica que no hay plazos y que los miembros del Consejo Universitario fueron elegidos el día 29 de diciembre y el Oficio del Rector se recibió un par de días atrás. No obstante, la votación sería bastante sencilla, porque sólo se deben proponer dos nombres y ratificarlos por la Plenaria, por lo que no habría necesidad de extenderlo.



El Presidente Subrogante señala si votan ahora o posponen la elección para marzo.

La senadora Pepper consulta cuál es la labor específica de esas personas y cuántas veces al mes se reúnen o cuanto al año, qué cantidad de trabajo significa, si hay que leer bastantes papeles o se usa el sentido común.

El Abogado Fuentes responde que esta Comisión Ad-hoc evalúa los proyectos que ingresan a un portafolio de proyectos precalificados, los que son analizados por esta Comisión y le proponen al Rector los proyectos seleccionados para su financiamiento, velando que se cumplan los criterios del FIDA y se reúnen en cuanto tengas necesidad de hacerlo. Manifiesta que tienen un mandato de hasta dos años.

El senador González Rodríguez propone a los senadores Kracht y Gutiérrez, dos senadores que son de una Facultad que no tiene conflictos de interés, porque el resto todos tienen o la mayoría.

El senador Gutiérrez señala que quería secundar una propuesta que estaba conversando con el senador Epstein. Entiende que la Comisión es de Rectoría, Consejo Universitario y Senado, entonces sería interesante mandar desde el Senado un Estudiante y un Funcionario, para darle diversidad a esa Comisión, porque del otro lado habrá puros académicos.

El senador Kracht señala que han surgido varias propuestas desde las nominaciones hasta que sea voluntario, por tanto, es necesario discutir un poco más, principalmente sobre la opción de que hubiera algún voluntario. Por otra parte, indica que 16 senadores no están presentes en la plenaria y que podrían estar interesados en el tema, que fue incorporado en Tabla recién ahora, por lo que sugiere posponer la votación, sin discusión, como primer punto de tabla para la próxima semana.

El senador Parraguez plantea que el tema del papel se da cuando son todos candidatos y en este caso, se trata de una propuesta clara. En el fondo se votaría si se aprueba la propuesta o se rechaza. Indica que es bastante más sencillo.

El senador Kracht comunica que se traerá una propuesta clara para la próxima sesión.

El Presidente Subrogante cierra el punto.

4. Otros Asuntos (10 minutos)

El Presidente Subrogante ofrece la palabra.

La senadora Rojas señala que ayer les envió un correo a varios senadores para solicitar aportes para los trabajos voluntarios de los estudiantes de la Universidad. Indica que este año cumplen diez años, por lo que el aporte es más importante. Manifiesta que se trata de un aporte personal o individual.

El senador Gutiérrez propone un punto de tabla para la próxima Plenaria, para que la Mesa informe sobre el estado de la situación del Proceso de Reforma de Estatutos, porque hay una discusión pendiente sobre ello y entiende que en enero había un calendario de trabajo y le gustaría que lo pusieran en tabla de nuevo.



La senadora Rojas plantea que debiera crearse un google group o tengan u-cursos, u -campus, porque el sistema que tienen actualmente no es muy adecuado.

El Presidente Subrogante cierra el punto

Siendo las trece horas con cuarenta y tres minutos, el Vicepresidente levanta la sesión.

Leída el acta firman en conformidad.


Willy Kracht Gajardo
Senador Secretario




Carlos Ruiz Schneider
Presidente Subrogante

WKG/GARM